Informe Nº 015 Transparencia/IGP/2015

PRESIDENCIA EJECUTIVA

RECIBIO

FECHA: 2.5 SEP 2015

Lima, 25 desetjembre del 2015 14:51

POR:

Dr. Ronald Woodman P. Presidente Ejecutivo Presente.-

Referencia:

Memorando No 99-DT-IGP/09

Por intermedio de la presente hacemos llegar la información solicitada en el documento de la referencia, la misma que se ha elaborado de acuerdo al formato establecido en el Oficio Múltiple No 019-2009-MINAM/SG según se indica a continuación:

ANEXO

Resultados	
No se recibió solicitud de acceso a la información en el mes de Agosto Se hace mención al Articulo 11 de la Ley de Transparencia sobre el procedimiento de solicitud	
04 servicios de requerimientos de datos,03 atenciones de notas periodísticas ,01 consultas sobre preguntas de información,06 consultas por telefono.	
Se tiene actualizado el Portal de Transparencia al II Trimestre del 2015 e información que exige la norma a Agosto 2015.	
Los funcionarios tienen conocimiento que deben enviar por escrito y en archivos digitales la información solicitada	
Se mantiene el Portal actualizado de acuerdo al Artículo 10 de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGI "Lineamientos para la implementación del Porta de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública, aprobado con Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM y modificatoria según RM No 252-2013-PCM.	
Se tiene actualizado el Portal de Transparencia y el Portal del Estado Peruano	
Se tiene un link en el portal institucional donde s informa sobre los lineamientos para la Promoción del Código de Ética de la Función Pública en las Entidades Públicas	
Se mantiene actualizado el Portal de la Transparencia	

Es cuanto informamos para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Luis Becerra Chárec Fisico Responsable de Brindar la taror formación

de Transparencia

Ing. Maria Rosa Lune Guzrane Responsable de la elaboración de los Po

de Transparencia